

**OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**DEFENSA JUDICIAL**  
**PROCESOS JUDICIALES**

**INTRODUCCIÓN**

En el presente informe, damos a conocer los avances que se han logrado para dar cumplimiento a las metas del PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 “BARRANCABERMEJA HUMANA, INCLUYENTE Y PRODUCTIVA”, la “*Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo público*” en la que puntualmente da desarrollo a la MISION-VISION de la OFICINA ASESORA JURIDICA del MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, numeral 10.1.8.3, Programa Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial.

En virtud de lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Barrancabermeja a través del área de Defensa Judicial y Autoridades Administrativas responde a la verificación del cumplimiento del objetivo del PLAN DE DESARROLLO 2016-2019, comoquiera que es la herramienta mediante la cual se garantiza el ejercicio de la defensa judicial del ente territorial, precaviendo un daño antijurídico y fiscal.

De ahí que la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Barrancabermeja, tiene como pilar principal *“asesorar al Alcalde Municipal y demás áreas que conforman la administración municipal, en lo relativo a la legalidad y juridicidad de sus actuaciones, como también atender las gestiones judiciales en los procesos y delegaciones en los que sea parte o tenga interés la alcaldía municipal, prestar la atención necesaria y requerida a nivel de consulta jurídica, que sugerirá pronunciamientos o toma de decisiones en aspectos jurídicos que haya detectado, sustentado conforme al respectivo análisis jurídico”*.

Conforme lo cual el equipo de Defensa Judicial, Autoridades Administrativas y Acciones Constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica es el área encargada de ejercer y garantizar la defensa técnica del municipio de Barrancabermeja en los procesos judiciales, acciones constitucionales y asuntos administrativos provenientes de autoridades del orden nacional, ministerios, autoridades ambientales, de minería etc., así como adoptar medidas para reducir el daño antijurídico (responsabilidad patrimonial del estado).

El objetivo principal del área de Defensa Judicial es ejercer el derecho legal a la defensa y atender oportunamente las gestiones judiciales en los procesos y delegaciones en los que sea parte como demandante o como demandado o tenga interés el Municipio de Barrancabermeja, en aquellos litigios en los cuales, mediante un proceso administrativo y judicial, la entidad presuntamente haya generado un daño antijurídico, realizando las acciones legales que el procedimiento judicial estipula para cada caso en particular, garantizando con ello la defensa técnica del Municipio de Barrancabermeja.

En este mismo sentido, me permito manifestar que se inició con la implementación y construcción del Sistema de Gestión de Calidad, mediante la elaboración, actualización y adaptación de formatos y formularios para los procedimientos incorporados al proceso de Defensa Judicial, conformación de expedientes judiciales y administrativos atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Archivo, Gestión Documental y demás normas concordantes, lo anterior obedeciendo a que

se encontraban en curso y no fueron reportados y entregados por la Administración saliente vigencia 2015, evidenciándose así una desorganización administrativa que conllevaba índices bajos en la actividad litigiosa del Ente Territorial.

De manera pues, que el cumplimiento del citado objetivo, se traduce no solo en fortalecimiento institucional sino en el desarrollo y cumplimiento de metas encaminadas a reducir el pasivo contingente, así como la implementación de acciones de mejora en pro de ejercer la correcta defensa técnica del ente en los procesos y acciones dentro de los cuales haga parte; frente a lo cual esta Oficina Asesora ha liderado mesas de trabajo y reuniones en aras de establecer las actividades, lineamientos y estrategias jurídicas articuladas y organizadas que procuren una eficiente defensa litigiosa de los intereses de la entidad.

En este informe presentamos datos actualizados a corte 31 de octubre de 2019 de la gestión realizada dentro de cada uno de los procesos judiciales que cursan y son de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica, de conformidad con la información contenida y consultada en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, así:

### Relación total de los procesos judiciales adelantados por el Municipio de Barrancabermeja.

La Oficina Asesora Jurídica, en su continuo fortalecimiento del área de defensa judicial, implementó como sistema de control de la información la base de datos de los procesos judiciales que se adelantan en donde es parte el Municipio de Barrancabermeja, que dicho sea de paso ha sido de gran ayuda para tener un mayor control de los procesos, y a futuro se espera que se continúe con el mismo, dicho esto, a la fecha se encuentran registrados un total de **716 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS** que se adelantan en los distintos despachos judiciales, los cuales discrimino a continuación, efectuando comparativo con los terminados así:

#### PROCESOS ACTIVOS – TOTAL: 716 PROCESOS JUDICIALES

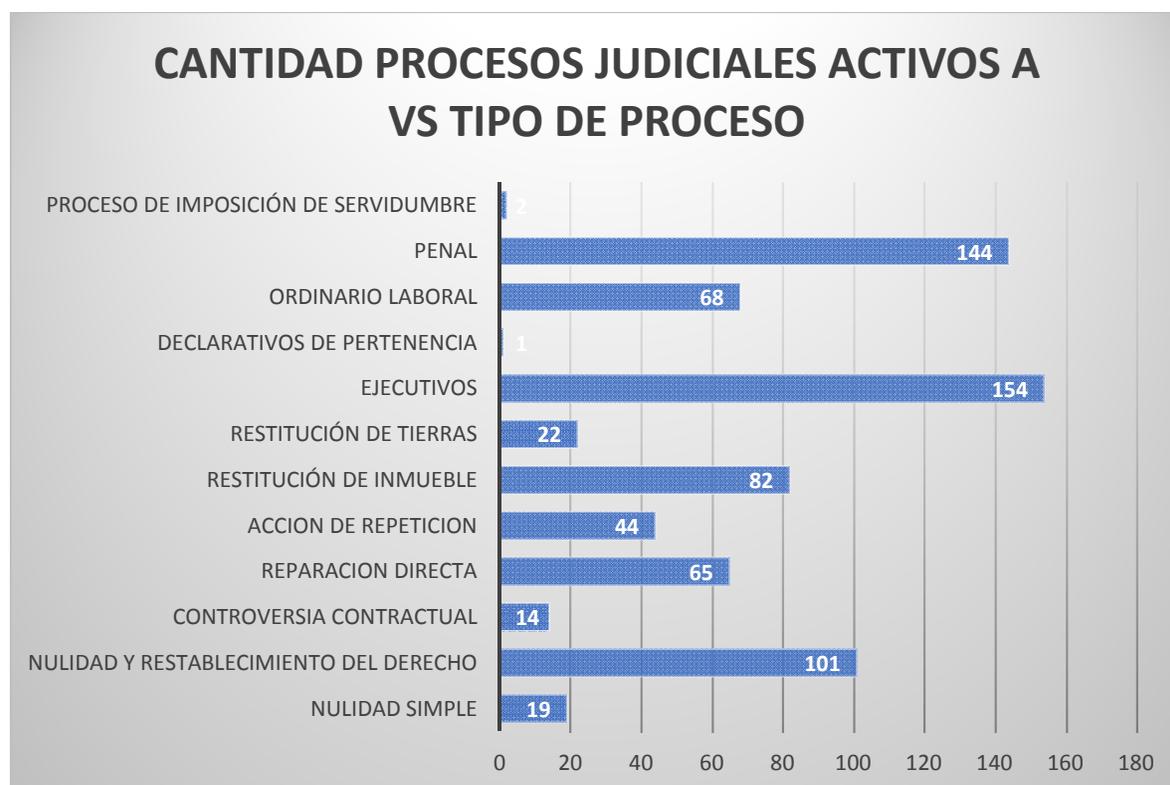
MEDIO DE CONTROL JUDICIAL	Nro. De Procesos
NULIDAD SIMPLE	19
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	101
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	14
REPARACION DIRECTA	65
ACCION DE REPETICION	44
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	82
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	22
EJECUTIVOS	154
DECLARATIVOS DE PERTENENCIA	1
ORDINARIO LABORAL	68
PENAL	144
PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	2
<b>TOTAL PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>716</b>

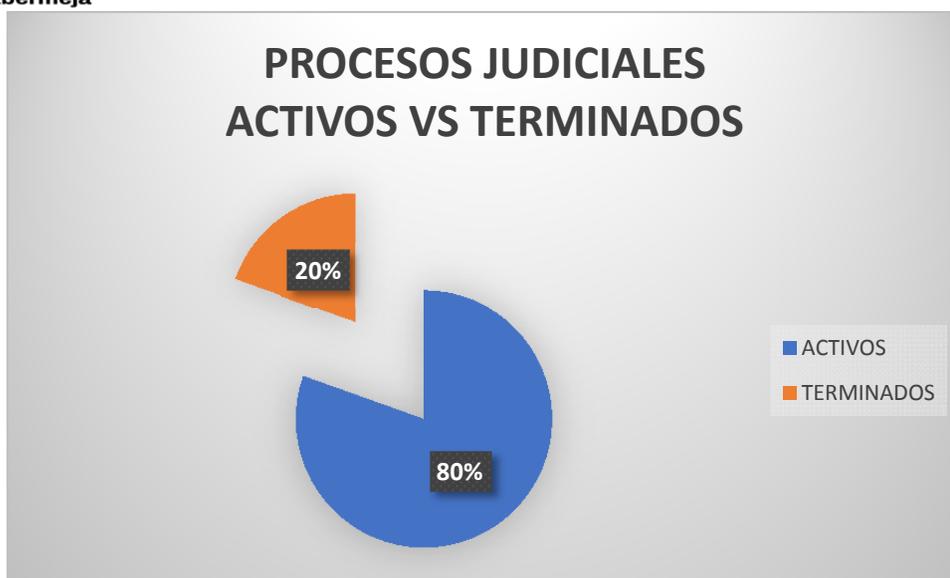
#### PROCESOS TERMINADOS – TOTAL: 236 PROCESOS JUDICIALES

MEDIO DE CONTROL JUDICIAL	Nro. De Procesos
NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	89
CONTROVERSIA CONTRACTUAL	2
REPARACION DIRECTA	13
ACCION DE REPETICION	11
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	28
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1
EJECUTIVOS	27
DECLARATIVOS DE PERTENENCIA	1
ORDINARIO LABORAL	62
PENAL	0
PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	0
<b>TOTAL PROCESOS JUDICIALES</b>	<b>236</b>

Según los datos que muestra el cuadro y gráfica que precede se observa que el Municipio de Barrancabermeja actualmente es parte en 716 procesos activos, en los que encontramos medios de control adelantados por solicitud de devolución de dineros por pagos de impuesto de industria y comercio, demandas instauradas contra la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja en las que se pretenden indemnizaciones por laborar en zonas catalogadas como de difícil acceso, reliquidación de pensiones, liquidación y pago por presunto incumplimiento en la ejecución de convenios interadministrativos, reitero de funcionarios y pago de prestaciones sociales y emolumentos dejados de percibir, entre otras muchas pretensiones en procesos ordinarios laborales, ejecutivos, reparaciones directas y más.

Por otro lado se relacionan las acciones de repetición instauradas por el Municipio de Barrancabermeja como medio Judicial que la Constitución y la Ley ha diseñado para que la Administración Pública pueda obtener de sus funcionarios o ex funcionarios el reintegro de pagos de dinero que ha debido reconocer a particulares como resultado de una condena de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo por los daños antijurídicos causados en el ejercicio de sus funciones públicas o con ocasión de estas, en las que haya actuado con dolo o culpa grave; en este mismo sentido se adelantan procesos de restitución de inmueble arrendado correspondientes a demandas adelantadas por el Ente Municipal contra los arrendatarios de los locales comerciales ubicados en el Centro Popular Comercial, atendiendo el incumplimiento de los contratos suscritos con el Municipio. El Municipio de Barrancabermeja también instauró demandas ejecutivas para la recuperación de la cartera del FORCAP, denuncias penales por presuntas invasiones y urbanización ilegal, además de presuntos delitos e infracciones en contra de la conservación ambiental.





<b>ACTIVOS</b>	<b>716</b>
<b>TERMINADOS</b>	<b>236</b>

Es por ello, que se implementa desde la Oficina Asesora Jurídica la política de prevención del daño antijurídico con el fin de poner en conocimiento a las diferentes sectoriales del Municipio de Barrancabermeja de la importancia de estar a la vanguardia de la actualidad jurídica y de su aplicación en las actuaciones que se surtan dentro del ente territorial; de ahí que la Oficina Asesora jurídica ha socializado las Circulares Externas que establece los elementos relevantes en el ejercicio de la defensa judicial, socialización de los lineamientos para la adecuada y eficiente defensa técnica en las acciones de tutela, se colocan en conocimiento periódicamente los boletines informativos de jurisprudencia que se han proferido por el Consejo de Estado en la vigencia 2019.

La Oficina Asesora Jurídica, en aras de garantizar la defensa técnica de los procesos judiciales incoados en contra del Municipio, ha desarrollado herramientas de control que han permitido conocer de manera detallada la etapa procesal de cada uno de los expedientes judiciales en que se encuentra inmerso el Municipio, y la ciudad donde se adelantan la mayoría de estos, permitiendo fortalecer la defensa técnica y jurídica con la que deben actuar los apoderados del Municipio, así como, la organización física y digital de los expedientes, implementando el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad mediante el cual se logra dicho fin; lo cual se evidencia en la alimentación continua y diligenciamiento oportuno de las herramientas de control implementadas en el proceso de Defensa Judicial.

<b>CIUDAD</b>	<b>CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES</b>
BUCARAMANGA	88
BARRANCABERMEJA	574
BOGOTA	51
RIONEGRO- ANTIOQUÍA	1
SAN VICENTE DE CHUCURRI-SANTANDER	2
<b>Total general</b>	<b>716</b>

De la gráfica anterior, podemos concluir que la mayoría de procesos judiciales activos en los que hace parte el Municipio de Barrancabermeja, por factor de

competencia territorial cursan en los Despachos Judiciales de esta Municipalidad correspondiente a 574 procesos; así mismo tenemos procesos judiciales en otras instancias por lo que se envían a otras ciudades correspondiendo así a 88 procesos en el Tribunal Administrativo de Santander y Despachos Judiciales de Bucaramanga, 51 en el Consejo de Estado y Corte Suprema de Justicia, en donde cursan los procesos ordinarios laborales que se encuentran en Casación en Sala Laboral.; en San Vicente de Chucuri se adelanta 1 proceso de imposición de servidumbre de conducción eléctrica en contra del Municipio de Barrancabermeja y 1 denuncia penal por presunto hurto en ejecución del contrato de obra No. 3382-17 "ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS AREAS DE PROTECCION DE LAS PRINCIPALES CUENCAS HIDRICAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", finalmente 1 proceso ordinario laboral en Rionegro Antioquía.

### Estado actual de los procesos judiciales del municipio de Barrancabermeja.

En la actualidad se sigue trabajando en la concientización de la cultura de autocontrol y la aplicación del principio de control PHVA, planear, hacer, verificar, actuar, con el fin de que se convierta en una consciente tarea de realización por parte del coordinador, profesionales y apoyos del proceso de defensa judicial. Es por ello que, se relaciona a continuación el estado actual de los procesos judiciales:

ETAPA DEL PROCESAL	NÚMERO DE PROCESOS
NOTIFICACIÓN	438
AUDIENCIA INICIAL	52
ALEGATOS	19
AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	6
AUDIENCIA DE PREPARATORIA	10
RECURSO AUTO	7
FALLO APELADO	35
SENTENCIA SIN APELACIÓN	1
TRASLADOS EXCEPCIONES	5
PRUEBAS	32
SENTENCIAS	107
CONCILIACIONES	4
<b>TOTAL</b>	<b>716</b>

### Relación actual de apoderados con el número de procesos a cargo.

ITEM	NOMBRE DEL APODERADO	NUMERO DE PROCESOS
1	OLINDA DE LA CRUZ ACUÑA	52
2	JORGE SANTIAGO SILVA RUBIO	8
3	CARLOS ARTURO ROJAS	2
4	AURA MARIA DOMINGUEZ PEREZ	84
5	BERMUDEZ JURÍDICA S.A.S.	35
6	JOSE DARISMEL CORTES ALAREZ	144
7	OSCAR MAURICIO REINA GARCÍA	4
8	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SERPA	67
9	PABLO EMILIO SANTOS PACHECO	6
10	MARITZA CASTELLANOS GUZMAN	87
11	WALTER MANCILLA MARTÍNEZ	122
12	JORGE ENRIQUE SERRANO VILLABONA	48
13	ALEXANDER DÍAZ BARRERA	13
15	BRIAN EDUARDO RAMIREZ ALIPIO	5
16	JHON HEINER NIEVES SARMIENTO	22
17	DANIEL FERNANDO VASQUEZ	1
18	LUIS CARLOS DUEÑEZ CRISTANCHO	16

Frente a la gráfica anterior se puede evidenciar que la totalidad de procesos judiciales activos en los que hace parte el Municipio de Barrancabermeja cuenta con abogado que represente sus intereses, quienes se encargan de la vigilancia, revisión, impulso y representación judicial del Ente Territorial dentro de cada uno de los asuntos en los que se es parte, mediante el cual se confieren con amplias facultades, no obstante, la facultad para conciliar dentro del proceso judicial siempre debe contar con los parámetros que certifique el Comité Técnico de Conciliación, en pro de la defensa de los intereses del Municipio de Barrancabermeja conforme lo previsto en los artículos 74 y 77 del Código General del Proceso.

### Relación de los procesos fallados favorable y desfavorables durante la vigencia 2019 respectivamente.

De lo anterior tenemos que, durante el presente cuatrienio, y de la organización efectuada por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales se logró evidenciar y cuantificar las sentencias notificadas así.

FALLOS JUDICIALES		
PRIMERA INSTANCIA	FAVORABLES	208
	DESFAVORABLES	44
SEGUNDA INSTANCIA	FAVORABLES	95
	DESFAVORABLES	19
TOTAL		366

Conforme a lo anterior relacionó también las sentencias proferidas por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia dentro de los procesos ordinarios laborales que se adelantan contra la extinta EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP., que han sido notificados a esta Oficina:

RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	CUANTIA	RESULTADO PROCESAL	FECHA DE SENTENCIA
2006-1	BENITO RUEDA VILLAMIZAR	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$137.107.441	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 19 DE JUNIO DE 2019, NOTIFICADA EN ESTADOS DEL 26 DE JUNIO DE 2019. QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE REVOCO A FAVOR DE EDASABA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 22 DE JUNIO DE 2011.  MEDIANTE AUTO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019 SE RECHAZA DE PLANO SOLICITUD ELEVADA POR EL DEMANDANTE SOLICITANDO DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO.
2006-2	JOSE MANUEL PACHECO VILORIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S.	ORDINARIO LABORAL	\$88.646.555	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL



		ESP.				JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
2006-4	JORGE ACEVEDO PICO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$99.113.520	SEDECLARÓ LA NULIDAD	AUTO DEL 28 DE JUNIO DE 2019 QUE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO TODO LO ACTUADO EN SEDE DE CASACIÓN Y REMITE EXPEDIENTE EL 8 DE JULIO DE 2019 A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-7	OSCAR DIAZ AGUAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$103.507.450	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 30 DE ENERO DE 2019 QUE DECLARÓ LA NULIDAD POR PRETERMISIÓN DEL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 31 DE JULIO DE 2012 FUE ABSOLUTORIA DE LOS INTERESES DE EDASABA E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, FALLO QUE FUE CONFIRMADO EN SEGUNDA INSTANCIA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA EL 11 DE OCTUBRE DE 2013 SIENDO FAVORABLE; FRENTE A LA SE INTERPUSO RECURSO DE CASACIÓN.
2006-8	FRANKI ERNETH GARCÍA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$78.897.459	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 10 DE ABRIL DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, NOTIFICADA EN ESTADOS DEL 12 DE ABRIL DE 2019.
2006-9	MISAEAL ANTONIO GAVIRIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$128.385.840	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 26 DE JUNIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 09 DE JULIO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 07 DE MARZO DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 25 DE JULIO DE 2012.
2006-10	GRATINIANO HURTADO BUSTOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$132.560.720	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 30 DE JULIO DE 2012 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-12	PEDRO EDUARDO MORENO MARIÑO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$80.618.296	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 08 DE OCTUBRE DE 2012 POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA ABSOLVIENDO A EDASABA.
2006-14	PABLO EMILIO CONDE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO	ORDINARIO LABORAL	\$75.525.115	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 06 DE JUNIO DE 2018 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 25 DE OCTUBRE



	MORENO	BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.				DE 2011 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-16	JOSE ANTENOR AVIEDO TAFUR	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$96.151.770	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 5 DE JUNIO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 2 DE JULIO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.
2006-17	SERVILIO GORDILLO HERNANDEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$119.077.758	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 24 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 31 DE JULIO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.
2006-18	OLGA AGUILAR SANCHEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$122.783.220	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 9 DE MAYO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 10 DE MAYO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.
2006-20	MAURIN PATRICIA PEREZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$71.862.089	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.
2006-23	EDGAR ANTONIO ROCA JIMENEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$203.313.847	DESFAVORABLE	SENTENCIA EMITIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA LABORAL, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL 2018, SEÑALANDO QUE "NO CASA- CON COSTAS"; DECISIÓN DESFAVORABLE A LA LIQUIDADADA EDASABA E.S.P. ESTA PROVIDENCIA FUE ENVIADA A LA SECRETARIA GENERAL PARA PROCEDER A EFECTAR LIQUIDACIÓN Y PAGO.
2006-24	MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$86.958.032	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 6 DE AGOSTO DE 2019 NOTIFICADA EN EDICTO EL 15 DE AGOSTO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.
2006-25	DANIEL ENRIQUE NIETO MENCO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN	ORDINARIO LABORAL	\$78.519.115	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 08 DE MAYO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 21 DE MAYO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. QUE CONFIRMO



		LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.				LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA.
2006-28	ROBERTO ADOLFO PEREZ FLOREZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$112.547.216	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 22 DE MARZO DE 2013.
2006-30	BLANCA DORIS OSORIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$113.435.820	FAVOR ABLE	SENTENCIA DEL 19 DE MARZO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 28 DE MARZO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-31	MARIO CANDELARIO BUSTILLO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$93.393.285	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 22 DE OCTUBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2012.
2006-32	DEISY FUENTES VERA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$116.665.920	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 25 DE JULIO DE 2012.
2006-33	MIGUEL SEBASTIAN ZABALETA DIAZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$71.928.161	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 08 DE AGOSTO DE 2012. SIN COSTAS.
2006-35	FABIO ARTURO QUIJANO ORTEGA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$73.226.399	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 9 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 14 DE DICIEMBRE 2012. CON COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE.
2006-36	JAVIER RODRIGUEZ FRANCO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP	ORDINARIO LABORAL	\$129.701.520	FAVOR ABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 08 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL



		EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.				SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 10 DE AGOSTO DE 2012.
2006-37	JORGE ELIAS HIDALGO MUÑOZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$71.831.843	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 15 DE OCTUBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012. CON COSTAS.ES DECIR, FAVORABLE AL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.-
2006-38	RAMON ANTONIO GRANADOS AFANADOR	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$75.656.841	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 08 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012.
2006-40	YAMILE ARGUMEDO PEDROZO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$110.494.425	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 PASA A SECRETARIA EL 17 DE OCTUBRE PARA NOTIFICAR POR EDICTO QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2012.
2006-41	MARTHA PATRICIA MONRROY RIVERA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$106.756.350	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
2006-42	IVAN ACEVEDO LIZCANO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$74.215.681	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 NOTIFICADA POR EDICTO EL 17 DE ENERO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-43	WILLIAM VASQUEZ CHAVEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$81.097.481	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 NOTIFICADA POR EDICTO EL 18 DE ENERO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-44	EFREN GONZALEZ VILLALOBOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP	ORDINARIO LABORAL	\$84.240.581	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL MISMO DÍA QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE



		EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.				DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN A CARGO DEL RECURRENTE.
2006-46	PAULINA PATRICIA CARREÑO ANGARITA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$85.971.883	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 21 DE AGOSTO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012 PORFERIDA POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA. COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN A CARGO DEL RECURRENTE.
2006-47	PEDRO PABLO BOHORQUEZ PANIAGUA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$77.282.401	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 06 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 08 DE AGOSTO DE 2012.
2006-54	PEDRO FERNANDO ROMERO GAYON	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$121.205.040	DECLARANULIDAD	AUTO DEL 28 DE JUNIO DE 2019 QUE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO TODO LO ACTUADO EN SEDE DE CASACIÓN Y REMITE EXPEDIENTE EL 8 DE JULIO DE 2019 A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.
2006-59	DIÓGENES AGUIRRE GARCIA Y LUIS CARLOS TOLOZA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$50,939,830	DESFAVORABLES	EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA DICTÓ SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA Y CONFIRMA LA DECISIÓN DICTADA EN PRIMERA INSTANCIA, EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA DICTA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CONDENANDO A PAGAR A EDASABA \$ 3.650.577 AL SEÑOR DIÓGENES AGUIRRE Y A LUIS CARLOS TOLOZA \$1.252.059 Y EL PROCESO TERMINA POR PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN 3170 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
2006-80	JUAN CARLOS NARVAEZ GÓMEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$109.792.800	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 05 DE JUNIO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 09 DE AGOSTO DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDO POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 08 DE OCTUBRE DE 2012 NOTIFICADA EN ESTADOS DEL 11 DE JUNIO DE 2019
2006-81	DARIO ANTONIO SANCHEZ VALENCIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$82.071.992	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 PASA A SECRETARÍA EL 17 DE OCTUBRE PARA NOTIFICAR POR EDICTO QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 10 DE OCTUBRE DE 2012.



2006-82	JOSE GABRIEL SANDOVAL VILLAREAL	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$71.178.878	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACION DEL 02 DE ABRIL DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, NOTIFICADA EN ESTADOS DEL 12 DE ABRIL DE 2019.
2006-116	EDINSON LUNA MONTT	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$102.635.280	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 30 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 02 DE AGOSTO DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 07 DE MARZO DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 26 DE JULIO DE 2012.
2008-402	OMAIRA ESTHER QUESADA TARQUINO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$107.723.520	FAVORABLE	SENTENCIA DE CASACIÓN DEL 23 DE OCTUBRE DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 29 DE OCTUBRE DE 2019 QUE DECIDE NO CASAR LA SENTENCIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2013 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA EL 31 DE JULIO DE 2012.
2008-408	ANGELMINA MUÑOZ CRUZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$56.230.425	FAVORABLE	SENTENCIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019 NOTIFICADA POR EDICTO EL 04 DE ABRIL DE 2019 QUE RESOLVIÓ NO CASAR LA SENTENCIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN AL NO HABERSE PRESENTADO REPLICA.
2008-409	EDGAR DE LA OSSA ESPINOSA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$75.069.435	FAVORABLE	SENTENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2019 NOTIFICADA POR ESTADOS EL 20 DE JUNIO DE 2019 QUE RESOLVIÓ NO CASAR LA SENTENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA. CON COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE.
2008-492	PATRICIA NOGUERA MONSALVE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO DE BARRANCABERMEJA EDASABA ESP EN LIQUIDACIÓN Y AGUAS DE BARRANCABERMEJA A.S. ESP.	ORDINARIO LABORAL	\$135.608.761	FAVORABLE	SENTENCIA DEL 6 DE AGOSTO DE 2019 NOTIFICADA EN EDICTO EL 15 DE AGOSTO DE 2019 QUE NO CASO LA SENTENCIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, QUE CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO UNICO LABORAL DE BARRANCABERMEJA.

### El pasivo contingente de las demandas presentadas en contra del Municipio de Barrancabermeja.

El informe del pasivo contingente, en razón a la Constitución Nacional y Ley 448 de 1998, se realiza teniendo en cuenta los procesos judiciales activos, dentro de los cuales el Municipio de Barrancabermeja actúa como demandado, con relación a la parte de la cuantía que le corresponde, lo cual permite crear las condiciones básicas para incluir las obligaciones originadas por sentencias y conciliaciones

(litigios) dentro del marco fiscal del Ente Territorial, que al momento está de la siguiente manera:

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS	TOTAL CUANTIA	TOTAL PARTE DEL MUNICIPIO PARA PASIVO
ACCION EJECUTIVA	4	9569050452	\$9,558,438,006
ACCION PENAL	5	\$0	\$0
CIVIL	1	\$0	\$0
CONTROVERSA CONTRACTUAL	3	2044753953	\$1,948,813,953
CONTROVERSAS CONTRACTUALES	9	\$25,974,777,250	\$12,616,973,817
EJECUTIVO	26	\$3,018,257,972	\$1,870,954,514
IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	1	4398000	\$4,398,000
NULIDAD SIMPLE	11	\$0	\$0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	94	\$48,583,842,125	\$41,689,193,997
ORDINARIO LABORAL	68	\$12,442,657,139	\$6,904,833,240
PROCESO DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA	1	2848972000	\$406,996,000
REPARACION DIRECTA	65	\$25,515,927,211	\$15,049,528,424
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1	0	\$0
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	2	\$141,600,000	\$141,600,000
RESTITUCION DE TIERRAS	22	\$0	\$0
SIMPLE NULIDAD	8	0	\$0
<b>Grand Total</b>	<b>321</b>	<b>\$130,144,236,102</b>	<b>\$90,191,729,952</b>

Aunado a todo lo anterior manifiesto que la Oficina Asesora Jurídica en su continuo fortalecimiento y con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad trabajó en la creación e implementación de procedimientos e instructivos por cada uno de los medios de control, conforme lo cual se diseñó un proceso interno en el que se establecen conceptos, los roles de los participantes, términos legales e internos; así como normograma actualizado de la normatividad, manual de defensa judicial, formatos, formularios, hojas de control, base de datos, etc, que permite evidenciar la organización de la información plasmada en este informe y que será entregada al Gobierno entrante.